

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Ergonomía y Accesibilidad

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional (PGR-TEROCU)

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTA SALGADO ELVIRO

EMAIL: msalgado@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 16:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Diplomado Terapia ocupacional (Universidad *Universidad de Extremadura*)
- Graduado Psicología (Universidad *Universidad Isabel I de Castilla*)
- Master universitario: Máster en Terapias Contextuales de 3ª Generación
- Master universitario: Máster en Adicciones
- Master universitario: Experto en Ortopedia
- Master universitario: Posgrado Especialista en Psicomotricidad

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 7 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Uemc)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 7 años en el sector Privado (Uemc)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 7 años en el sector Privado (Fundación Personas)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 5 años en el sector Privado (Docente experto Certificados de Profesionalidad)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 3 años en el sector Privado (Servicio de ayuda a domicilio (SAD))

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura pretende el desarrollo de competencias que permitan al alumno evaluar las características ergonómicas de los ambientes en los que se desempeñan las actividades de la vida diaria, el trabajo y el ocio, basados en conocimientos antropométricos, biomecánicos y psicosociales.

También el desarrollo de competencias relacionadas con la accesibilidad y diseño universal, analizando y evaluando dichas condiciones, favoreciendo la integración, participación y utilización de recursos en un entorno accesible.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción al concepto de ergonomía**
 1. Concepto, evolución histórica y clasificaciones de la ergonomía.
2. **Adaptación de la actividad en función de las necesidades de la persona**
 1. Ergonomía, salud y desempeño ocupacional.
 2. Ergonomía aplicada: adaptación de actividades de la vida diaria (AVD) y del entorno laboral.
 3. Métodos básicos de evaluación ergonómica y diseño de adaptaciones
3. **Conceptos fundamentales sobre accesibilidad**
 1. Concepto de Accesibilidad Universal y Evolución Histórica.
 2. Marco Legal y Normativo de la Accesibilidad.
 3. El Paradigma del Diseño para Todos.
4. **Normativa en accesibilidad física, sensorial y cognitiva**
 1. Normativa en accesibilidad física
 2. Normativa en accesibilidad sensorial
 3. Normativa en accesibilidad cognitiva
5. **Adaptación del entorno desde T.O**
 1. Evaluación del entorno
 2. Adaptación del entorno

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

La asignatura contará con una plataforma Moodle. A través de este espacio se facilitarán las unidades didácticas, los enunciados de las actividades prácticas, las guías de trabajo y los materiales complementarios. Asimismo, se habilitarán los canales de comunicación oficiales y los espacios para la entrega y evaluación de las tareas.

Además de los recursos bibliográficos y páginas web indicados en el apartado correspondiente, se utilizarán artículos científicos o divulgativos, documentos, material audiovisual (documentales, películas...), y material multimedia que sirvan de base para el debate, la reflexión y la vinculación teórico-práctica en el aula.

En las sesiones prácticas de aula se emplearán herramientas específicas del ámbito profesional, orientados al desarrollo de competencias profesionales.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral

como por escrito.

- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE05. Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
- CE08. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.
- CE10. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE15. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en la actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE18. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
- CE20. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
- CE30. Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- CE34. Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar las dificultades existentes en la realización de las actividades diarias para su posterior intervención de forma independiente
- Realizar la adaptación del entorno y la actividad a las necesidades de la persona para favorecer la interacción en la sociedad
- Conocer y aplicar las herramientas de evaluación específicas para la detección de las necesidades del paciente.
- Aplicar las herramientas específicas en el área a tratar para conseguir el objetivo rehabilitador propuesto

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Pedro Román Graván, Cristobal Ballesteros Regaña, Esther Fernández Márquez, Carlos Hervás Gómez. (2020): Accesibilidad de las TIC para la diversidad funcional cognitiva. Octaedro. ISBN: 9788418083266
- Rodríguez Bailón, María; Navas Fernández, Raquel; Garrido Cervera, José Antonio. (2018): Terapia Ocupacional en actividades de la vida diaria. Síntesis. ISBN: 9788491711445
- Luis Javier Márquez Álvarez (2023): Terapia Ocupacional e inclusión laboral. Síntesis. ISBN: 9788413572703
- José Luis Llorca Rubio , Luis Llorca Pellicer , Marta Llorca Pellicer (2015): Manual de ergonomía aplicada a la prevención de riesgos laborales. Pirámide. ISBN: 978-84-368-3329-4
- Pierre Falzon (2009): Manual de ergonomía. MODUS LABORANDI. ISBN: 9788493665562
- Thais Pousada García-Estibáliz Jiménez-Arberas-Betania Groba González-Laura Nieto-Riveiro (2023): Productos y tecnologías de apoyo en Terapia Ocupacional. Editorial Síntesis. ISBN: 9788413572789
- Jesús de Benito Fernández, Javier García Milá, José Antonio Juncà Ubierna, Carlos de Rojas Torralba y Juan José Santos Guerras. (2010): Manual de accesibilidad universal. . ISBN: 978-956-332-832-5
- Jesús Hernández Galán, José Mayor Oreja, José Antonio Juncá Ubierna (2019): Manual Técnico de Accesibilidad en Municipios. . ISBN: 978-84-88934-50-5

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Jesús de Benito Fernández, Javier García Milá, José Antonio Juncà Ubierna, Carlos de Rojas Torralba y Juan José Santos Guerras. (2010): Manual para un entorno accesible. Real Patronato sobre Discapacidad, con la colaboración de la Fundación ACS.. ISBN: 842100165

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[CEAPAT](http://www.ceapat.es)(<http://www.ceapat.es>)

Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal

[AOTA](https://www.aota.org/)(<https://www.aota.org/>)

Asociación Americana de Terapia Ocupacional.

[IMERSO](https://imserso.es)(<https://imserso.es>)

Instituto de Mayores y Servicios Sociales

[Accesibilidad Universal](https://www.oficinadeaccesibilidaduniversal.es/)(<https://www.oficinadeaccesibilidaduniversal.es/>)

Oficina de Accesibilidad Universal

[CERMI](https://cermi.es/)(<https://cermi.es/>)

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Método por el cual el profesor dirigirá el aprendizaje de forma teórica, siguiendo el programa de la asignatura preestablecido. Se desarrollará de forma presencial, a través de la exposición en formato power point, y con la participación y colaboración del alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

A través de este método, se pondrán en marcha actividades en las cuales prime el debate y el contraste de ideas por parte del alumnado. Para ello, el profesor abordará las distintas temáticas relacionadas con la asignatura a través de seminarios, casos prácticos, trabajos grupales, etc. Se fomentará de esta manera la participación activa del alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método está enfocado en la resolución de problemas a través de análisis de casos reales o simulados presentados por el profesor. El caso ha de ser resuelto por el alumnado a través de las distintas clases prácticas programadas previamente por el docente, lo cual hará que se consolide el aprendizaje de una forma más activa y participativa.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Planificación de contenido (aproximada)

Semana 1-2: Introducción al concepto de ergonomía

Semana 3-6: Adaptación de la actividad, en función de las necesidades de la persona.

Semana 7-9: Accesibilidad. Conceptos fundamentales.

Semana 9-13: Normativa en accesibilidad.

Semana 13-15: Adaptación del entorno desde la T.O

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

A lo largo del semestre se realizarán sesiones prácticas diseñadas para aplicar y consolidar los bloques teóricos de la asignatura. Estas actividades se realizarán de manera regular a lo largo de la asignatura y su programación detallada será comunicada a través de la Plataforma Virtual con la antelación suficiente. Al formar parte del

sistema de evaluación continua de la asignatura, la asistencia y participación activa en las mismas es de carácter obligatorio.

SEMINARIOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS

Se programarán seminarios y actividades orientados al análisis de casos prácticos o lecturas dirigidas, con el objetivo de fomentar la capacidad analítica, el debate y el aprendizaje autónomo del estudiante.

TUTORÍAS INDIVIDUALES

Las tutorías individuales están destinadas a resolver dudas sobre los contenidos teóricos, realizar el seguimiento de las actividades prácticas o recibir orientación sobre la asignatura. Para una correcta organización, el estudiante deberá solicitar la tutoría por correo electrónico institucional con un mínimo de 48 horas de antelación, coordinando así el día y la hora según la disponibilidad.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Entrega trabajo final															X	X	X	X
Exposición oral trabajo final															X	X	X	X
Portafolios														X		X	X	X
Prueba práctica											X					X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Sistema de Evaluación:

La calificación global de la asignatura en la convocatoria ordinaria se obtiene mediante la ponderación de los siguientes bloques evaluables:

- **Trabajo académico y exposición oral:** en la semana 15, se hará entrega de un trabajo relacionado con la temática vista hasta el momento, cuyo valor será del 30%. En la semana 15, tendrá lugar la exposición oral del mismo. Esta actividad tendrá un valor del 15 %.
- **Informe de prácticas:** la entrega del informe de prácticas, relacionadas con actividades que se irán realizando en clase, se hará en la semana 15. Tendrá un valor del 30%. Para superar este bloque, será requisito indispensable la asistencia a un mínimo del 75% de las sesiones programadas. Aquellos estudiantes que no cumplan con este punto, deberán defender o recuperar dicha materia en los términos que establezca la convocatoria correspondiente.
- **Prueba práctica:** en la semana 11, se realizará una prueba práctica, evaluable, sobre los contenidos de la asignatura vistos hasta el momento. Tendrá un valor del 25%.

Superación de la asignatura:

Para aprobar la asignatura será necesario que la suma ponderada de los bloques sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, siempre y cuando se hayan alcanzado los mínimos de 4,5 exigidos en cada uno de ellos. En caso de no alcanzar el mínimo en alguna de las partes, la nota final máxima que se reflejará en el acta será de 4,5 puntos.

Aspectos a tener en cuenta:

- **Plazos de entrega:** No se admitirá ninguna actividad, trabajo o informe fuera de las fechas y canales establecidos en la Plataforma Virtual.
- **Plagio:** El plagio total o parcial, el uso fraudulento de herramientas no autorizadas o la copia en cualquiera de las pruebas supondrá el suspenso automático con una calificación de 0 en la convocatoria correspondiente.

- Corrección lingüística: La ortografía, la gramática y la presentación formal son competencias transversales. Las faltas de ortografía penalizarán la nota de las pruebas escritas y trabajos.
- Uso de dispositivos electrónicos en el aula: No está permitido el uso de teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets u otros dispositivos electrónicos durante las clases teóricas y prácticas, salvo indicación expresa del docente para tareas estrictamente académicas.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria, los estudiantes serán evaluados únicamente de los bloques que no hayan superado en la convocatoria ordinaria, conservándose la calificación de las partes ya aprobadas. Los bloques objeto de evaluación mantienen las mismas ponderaciones:

Trabajo académico y exposición:

- Entrega del trabajo y realización de su exposición oral para aquellos estudiantes que no lo hubieran entregado o superado previamente. Aquellos alumnos que no superen el trabajo final en convocatoria ordinaria, deberán presentarse de nuevo a la exposición oral en esta convocatoria.

Informe de prácticas:

Los estudiantes que tengan suspendido este bloque, o que no hubieran alcanzado el 75% de asistencia obligatoria en la convocatoria ordinaria, deberán entregar un trabajo escrito que recopile y demuestre la adquisición de las competencias de las sesiones prácticas de la asignatura.

Prueba práctica:

Aquellos estudiantes que no hayan alcanzado la puntuación mínima o hayan suspendido este bloque en la convocatoria ordinaria, realizarán una prueba presencial. Esta prueba mantendrá la misma ponderación (25%) sobre la nota final de la asignatura.

Superación de la asignatura:

Para superar la asignatura será necesario que la suma ponderada de todos los bloques sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, manteniendo los mismos requisitos de notas mínimas exigidos en la convocatoria ordinaria.

Aspectos a tener en cuenta:

- Plazos de entrega: No se admitirá ninguna actividad, trabajo o informe fuera de las fechas y canales establecidos en la Plataforma Virtual.
- Plagio: El plagio total o parcial, el uso fraudulento de herramientas no autorizadas o la copia en cualquiera de las pruebas supondrá el suspenso automático con una calificación de 0 en la convocatoria correspondiente.
- Corrección lingüística: La ortografía, la gramática y la presentación formal son competencias transversales. Las faltas de ortografía penalizarán la nota de las pruebas escritas y trabajos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas orales	15%
Trabajos y proyectos	30%
Informes de prácticas	30%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25%